



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

La desertificación es un proceso de degradación del medioambiente, en el que el suelo de ecosistemas áridos y semiáridos pierde su capacidad de regeneración. Puede significar la pérdida parcial o total de la productividad de los suelos, restringiendo la capacidad de sustentabilidad, reduciendo las fuentes de ingreso y deteriorando la calidad de vida de la población.

En la Región Sur de la Provincia de Río Negro, donde naturalmente existe poca vegetación en un equilibrio frágil con el clima, la extracción de leña y el sobre pastoreo al que fueron sometidos los campos durante los últimos 100 años, han desencadenado o agravado el proceso de desertificación que enfrenta la estepa patagónica.

La aridez de este territorio es un problema propio de la región, por un lado, pero también es consecuencia de la ausencia de plantas. Cuando hay plantas empieza a llover porque estas transpiran, toman la humedad del suelo y la evaporan, por lo tanto, al haber más plantas habrá más humedad.

El Ente de Desarrollo para la región sur lleva a cabo desde el año 1997 el Plan Forestal, el mismo es coordinado por el Técnico Agrónomo Abdel Nasif y su objetivo general es contribuir a la lucha contra la desertificación patagónica y al cambio cultural necesario que permita reconsiderar la relación del hombre con su entorno natural y demás hombres. Para lograr esta meta el plan propone capacitar recursos humanos de la región que puedan asumir la responsabilidad técnica del Programa, fomentar el desarrollo de viveros forestales en la región en el marco de un convenio con los municipios de cada localidad, desarrollar ensayos de forestación y agro forestación en distintos puntos de la región, producir plantas nativas y exóticas que satisfagan las necesidades de la población de la región, sistematizar y difundir la información que vaya produciendo el desarrollo de las diferentes actividades del programa, asesorar técnicamente a los interesados en la materia.

En sus más de dos décadas como coordinador del Plan Forestal, Abdel Nasif lleva plantados miles de árboles en la línea sur de Río Negro generando así pequeños oasis en la aridez de la región. Su tarea es detener el proceso de desertificación o, al menos, lograr que avance lo menos posible sobre un área de 12.000.000 hectáreas.

Por años, contra vientos y sequías, ha sido el promotor de una región sur llena de plantas, un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

verdadero docente y trabajador por un mejor medio ambiente.
"Las plantaciones las hacemos con chicos y productores, para que conecten con los árboles y los cuiden y que puedan entender que si no lo hacen, la vegetación muere"

De ésta manera lograremos no solo iniciar un proceso de reforestación en la Región que contrarreste la desertificación y abastezca de leña, frutas y cortinas rompevientos a su población, sino que generaremos nuevas fuentes de trabajo y nuevas demandas en materia de conocimiento que irán introduciendo cambios significativos en los programas educativos, de gobierno y en la conducta de toda su población.

Por ello:

Autores: Graciela Noemí Vivanco.

Acompañantes: Helena María Herrero, Carmelo Darío Ibáñez Huayquian, Soraya Yauhar, Nayibe Antonella Gattoni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y ambiental la labor llevada a cabo por el Técnico Agrónomo Abdel Nasif, en su incansable lucha contra la desertificación en la Región Sur rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.